

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN

A N U N C I O

509.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes a ENERO-FEBRERO 2010 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

ORDENES Y NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos, Louiza Aagaou, DNI/NIE, X3377434E, N.º de orden, 0046, Fecha, 29-01-2010.

Nombre y Apellidos, Anas Limi, DNI/NIE, X9193565M, N.º de orden, 0055, Fecha, 04-02-2010.

Nombre y Apellidos, Rachida Koubaa, DNI/NIE, X8779529S, N.º de orden, 0040, Fecha, 29-01-2010.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 15 de febrero 2010.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

"Una manera de hacer Europa"

510.- Este proyecto está cofinanciado por la Unión Europea, a través del FEDER. en el marco del programa Operativo 2007-2013, Eje 3.54. "Medio Ambiente" Tema Prioritario. 54, del área temática correspondiente a "Medidas para la Protección del medio y la prevención de riesgos"... Tasa de cofinanciación: 70%.

A N U N C I O

Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al Procedimiento Abierto, Tramitación ordinaria, con varios criterios de valoración para la adjudicación de las obras de "PROYECTO REMODELACIÓN DEL PARQUE HERNÁNDEZ DE MELILLA".

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJO DE GOBIERNO.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: OBRAS.

B) Descripción del objeto: "PROYECTO REMODELACIÓN DEL PARQUE HERNÁNDEZ DE MELILLA".

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA.

B) Procedimiento: ABIERTO.

C) Forma: VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN.

4.- Presupuesto base de licitación: 5.144.044,04 €, desglosados en Presupuesto: 4.763.003,74 €, IPSI: 381.040,30 €.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 12 de febrero de 2010.

B) Contratista: FERROVIAL-AGROMAN

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

D) Importe de la Adjudicación: 3.552.991,59 €, desglosados en Presupuesto: 3.286.807,03 €, IPSI: 263.184,56 €.

Melilla, 18 de febrero de 2010.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.